

SUSCRIPCIÓN
En toda España: 1'50 pesetas mes
Extranjero: 30 pesetas al año
Número atrasado: 15 céntimos
Teléfono núm. 84
Número suelto 10 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS
Nueva, 10.
Redacción y Administración
De las 10 a las 16.
Dirección telegráfica: BIEN-PUBLICO
Segunda época

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

Año XLII.

Mahón, sábado 25 de abril de 1914.

Número 12.278

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle de Deya núm. 27)

Análisis químicos completos y micográficos

a cargo de los Doctores

Crespo. Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.

Bellojín. Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho, (tuberculosis).—Ex-médico director del Sanatorio de tuberculosos de Busot (Alicante).

Fiol. Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.

Horas de consulta

De 12 a 2 mañana y de 4 a 8 tarde

Consulta gratuita diaria a los pobres de 4 a 6 tarde.

El primer Congreso de Pediatría en Palma

Código de la madre instruida

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró en la mañana de ayer la primera sesión científica del Congreso de la Sección de Puericultura. Presidió el Dr. Gómez Ferrer, catedrático de la Universidad de Valencia acompañado de la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras y señores que forman la Directiva de la Sección citada.

El Dr. Martínez Vargas desarrolló el tema «Código de la madre instruida».

Lo desarrolló con gran autoridad y bien pertrechado.

El amor, la robustez y energías de los padres en el acto de la fecundación influyen poderosamente en el engendro.

La brutalidad pasional, la infidelidad, las enfermedades, la debilidad sobre todo el alcoholismo y el terror dan origen a niños deformes, retrasados, idiotas, sordomudos, degenerados.

La mujer en cinta ha de recrearse en su estado; va a ejercer la función

mas sublime de la naturaleza, sin la cual se acabaría el mundo; va a ser madre; santa palabra que endulza la vida, expresión del sublime amor y de la mas grande abnegación.

Debe inspirarse en el Consejo médico. Los purgantes, los paseos, las emociones, las ideas fijas, los vestidos, los baños por toda debe consultar al médico.

Durante los tres meses últimos procurará el mayor descanso posible; el hijo de la mujer que trabaja hasta el final, pesa 300 gramos menos que el de la mujer descansada. Preparar además sus pechos por la lactancia.

Nacido el niño se le pesará, lavará y curará su ombligo cual si fuera una herida y se pondrá al pecho de la madre cuando haya reposado.

Para prevenir la ceguera se le verterán unas gotas en ambos ojos de argírol un gramo y agua destilada 20 gramos.

No se le darán por ningún concepto jarabes, agua de canela, encimientos de anís, etc. Si acaso se le dará agua azucarada.

ALIMENTACION.—Se pondrá al pecho el niño cada dos horas el primer mes.

Cada dos horas y media el segun-

do y tercero y tres en lo sucesivo.

Por ningún concepto se dará de comer sopas papilas ni alimentos parecidos antes de los ocho meses a que tenga cuatro dientes.

Estas son prácticas mortíferas.

Se impondrá ante todo y sobre todo la lactancia materna.

Todo niño tiene derecho al pecho de su madre; toda madre tiene el deber de criar a su hijo.

Si la lactancia de la madre es deficiente se podrá auxiliar con leche esterilizada dada simultáneamente (procedimiento Martínez Vargas). Después de esta se utilizará la lactancia artificial en casa de los padres; solo, como último recurso la lactancia artificial.

CUNA.—Se emplearán desde el primer momento camitas o cunas altas sin balanceo posible; el balanceo es pernicioso.

Es peligroso que el niño duerma con sus padres u otra persona; se le acostará desde el primer día a permanecer el mayor tiempo posible en la cama en un lecho manuable o en un cochecito. Las niñas además de un gasto constituyen un peligro para jorobas y fracturas en los niños.

VESTIDOS.—Se preferirá siempre la vestidura suelta abandonando los pañales, la faja y los compresores de cabeza; son torturas brutales y perniciosas.

PENDIENTES.—No se perforarán las orejas por personas indoctas sino por técnicos que usen asepsia absoluta como para una herida.

BABA.—No hay enfermedades de la baba. Estas son una superchería.

Todos los remedios en tal sentido recomendados son perjudiciales.

DIENTES.—No existen las enfermedades de los dientes.

El niño bien alimentado no sufre, ni aun poniendo los caninos en pleno verano.

Las panaceas, dentícinas y remedios parecidos son perjudiciales e inútiles.

Las diarreas y bronquitis y otras enfermedades achacadas a la dentición deben ser tratadas desde el primer momento con absoluta independencia.

BAÑOS.—Se darán todos los días

a ser posible a 35 grados centígrados.

VACUNACION.—Se vacunará en época ordinaria al segundo o tercer mes y si hay epidemia desde el primer día de vida hasta que prenda.

EDUCACION.—Desde el primer momento se acostumbrará al niño a someterse a los mandatos maternos. El niño no tiene otras costumbres que las que se le imponen; es absoluta hechura de su madre y emplea el llanto como arma para imponer su capricho.

Si el niño está sano y limpio déjesele llorar que además de dilatar sus pulmones servirá para demostrarle la inutilidad de este recurso y le educará definitivamente.

Por último el doctor Martínez Vargas propone y se acuerda por aclamación que el Gobierno obligue a todos los empleados del Registro civil a repartir una hoja de este Código recomendando la inspiración en estas máximas la crianza de los niños.

El presidente doctor Gómez Ferrer abre discusión sobre el tema.

El Dr. Lust, belga, usa de la palabra para insistir sobre el punto de que el niño sea amamantado por su madre y recomienda se excluya la lactancia mediante biberones con tubo.

El doctor Morgas, de Barcelona, interviene excitando a que se recomiende a la madre la lactancia materna procurando desterrar la idea de que la que amamanta pierde en belleza física, pues resulta todo lo contrario y en caso que no tenga suficiente leche que se pique la lactancia mixta.

Dice que los médicos han de efectuar una gran campaña para lograr lo expuesto anteriormente y también para desterrar panaceas, dentícinas y otros productos comerciales.

Por último—dijo—debe procurarse que en las escuelas de niñas en los últimos cursos se den lecciones de Maternología y Puericultura.

El doctor Asquellada, de Madrid, manifiesta que dadas las condiciones especiales de España las cartillas científicas no han dado los resultados que se esperaban, pues existen tres del doctor Ulezia y otros que se reparten en Madrid y no llegan a la

masa social; existen libros y tampoco dan resultado. Cree que es en las escuelas donde los maestros deben realizar tal enseñanza.

Interviene el doctor Murus, de Barcelona, y manifiesta que ante todo debe procurarse que desaparezca el analfabetismo para que sean útiles las enseñanzas que se dan por medio de libros.

Aboga por las cartillas propuestas por el doctor Martínez Vargas y dice que el analfabetismo es la causa de que hayan fracasado en Madrid publicaciones análogas de las que propone el disertante.

Sienta la conclusión de que existe necesidad de que se publiquen y difundan las instrucciones del doctor Martínez Vargas.

El doctor Gómez Ferrer, de Valencia, recomienda eficaz cuidado para los sentidos del niño y especialmente para el de la vista, pues hay muchos ciegos que lo son por descuido.

Rectifica elocuentemente el doctor Martínez Vargas proponiendo se acepten las rectificaciones hechas por los que han intervenido en el debate.

La guerra entre yanques y mejicanos

Las últimas noticias recibidas de Méjico del embajador de España, dicen que los yanques y mejicanos se batían en Veracruz.

El general Huerta ha teleografiado al Gobierno español que antes que aprobara el Senado yanque la proposición de M. Wilson empezaron los americanos a combatir en Veracruz.

Nueva York.—Se ha recibido un telegrama del almirante Fletcher en el que dice al Gobierno que desembarcaron las tropas de la escuadra yanqui, las cuales ocuparon la aduana de Veracruz.

Las tropas mejicanas que no espusieron resistencia al desembarco de los yanquis, cuando estos estuvieron en la población los cañonearon enérgicamente, obligándoles los mejicanos a que abandonaran la Aduana. Ante el inesperado ataque las tro-

pas yanquis se retiraron desordenadamente hacia la playa a ponerse al amparo de sus buques.

Entonces el crucero yanqui «Preirle» cañoneó los puntos donde los mejicanos se habían hecho fuertes, obligándoles a retirarse.

Logrado esto, el almirante Fletcher ordenó a sus tropas que recuperaran la Aduana logrando y ocupando también varios barrios vecinos al consulado yanqui.

Chile.—La prensa se ocupa del conflicto entre Méjico y los Estados Unidos.

Dice que el general Huerta es culpable de los sucesos ocurridos.

Añade que espera que los yanquis no se aprovecharán de los actuales sucesos para fines de conquista, pues si así lo hicieran se harían odiosos a la América latina.

Londres.—«The Times», publica un artículo tratando del conflicto mejicano no agraviado por el desembarco de los yanquis en Veracruz.

Dice que al ocupar estos la aduana de Veracruz lo han hecho con el intento de evitar que el general Huerta pueda recibir material de guerra.

Veracruz.—Los cruceros yanques han comenzado el ataque de Veracruz.

Sus cañones mandan proyectiles sobre la ciudad.

Nueva York.—El ministro de Negocios Extranjeros M. Bryan ha comunicado al cuerpo diplomático que el general Huerta ha mandado destruir la línea férrea que une a Veracruz con Méjico, con el propósito de dificultar las operaciones del ejército yanqui.

Nueva York.—El Almirante Fletcher comunica al Presidente Wilson que a causa de los cañones de los buques yanquis contra la Aduana de Veracruz, los mejicanos han tenido doscientos muertos.

Nueva York.—El Senado yanqui se ha ocupado del conflicto con Méjico.

El Senado ha rechazado por 72 votos contra 13 una moción en la que se pedía que una vez obtenida la sumisión del general Huerta, los yanquis evacuasen los puntos ocupados. Veracruz.—Los súbditos yanqui

de Méjico, enseguida que han sabido que se han roto las hostilidades han abandonado Méjico, saliendo los trenes estretados para Veracruz, empero han tenido que detenerse en el camino a causa de estar cortada la línea férrea.

A los fabricantes de queso

Busco Representación de importante casa de QUESO para trabajar a la comisión en la plaza de Palma (Mallorca).—Dirigirse a don Vicente Villa Col, Temple, 23, 2.º, derecha, Palma.

Insulseces y otras (h)eces republicanas

«La Voz de Menorca» vuelve a desatarse en toda clase de denuestos e improperios.

Por lo visto nuestras afirmaciones del jueves pasado le han caído pesadamente.

No teniendo por ahora sus redactores otras ocupaciones más perentorias, se dedican a la tarea de tergiversar completamente nuestros escritos; tarea sumamente fácil para ellos pues ya es costumbre en aquella casa.

Eñorabuena. Ya nos dirán después las victorias que consigan con su manera de combatir.

Pero, ¡inocentes de nosotros! ¡Vamos a pedir otra cosa a «La Voz»!

Dijimos en uno de nuestros números pasados que en caso de implantarse la república en España se verían convertidos en frailes la mayoría de los españoles; y vamos a demostrarlo inmediatamente ya que, según vemos, se ha propuesto el otro diario hacer ver a sus lectores lo que nosotros nunca hemos manifestado.

Caracterizan al fraile los tres votos de obediencia, pobreza y castidad; y hé ahí como se nos cu jurian en el cuerpo estas tres cosas sin necesidad de voto alguno.

Por el de obediencia se obliga el fraile a ejecutar todo lo que le manden. Si llegase el inaudito caso de colarse otra vez en nuestra Patria la república, nos veríamos obligados bajo el pretexto de la voluntad general, a hacer todo lo que al Desgobierno republicano le pasase por el capriete, entonces y por aquello de la salud pública habi terminado la resistencia, la reflexión, la filosofía, en una palabra, se acabarían los hombres y hasta el mismísimo Dios. Si el fraile no obedece, la penitencia a

tres días de pan y agua, según tenemos entendido, y un par de meses, cuando más, de no ver la calle; en cambio si llegasen a mandar los tiranuelos de «La Voz» pongamos por ejemplo ¡pobres de nosotros si nos opusiéramos a sus designios! la pena más diminuta sería el cadalso o la guillotina.

Por el voto de pobreza el fraile no puede usar sino lo que buenamente quieran darle. Mas como llegase a cuajar la segunda parodia de república española, no tendríamos necesidad de voto para quedar in puris naturalibus a no ser que perteneciésemos al acreditado gremio de directores, redactores e inspiradores de diarios republicanos.

No sabemos lo que opinarán los señores de «La Voz» sobre el voto de castidad; desde luego, deberá parecerles la mayor iniquidad habida y por haber. Esto no obstante, la mayor parte de la gente tendríamos que guardarla sin voto; porque no teniendo que comer, no creemos sea necesario mas voto ni mas mandamiento; ya lo dije no sabemos quien: sine Cereve et Bacho friget Venus.

Dice «La Voz» que los magistrados del Supremo debieron equivocarse forzadamente al mencionar 288 papeletas protestadas en vez de hablar de unas setecientas y pico.

En eso deberían fijarse precisamente los republicanos que alardean de consciencias y sensatos.

Mientras el diario reformista no hace mas que hablar de las setecientas papeletas contraseñadas manifestando que el señor Llanós las había protestado todas ante el Tribunal Supremo, vienen noticias fidedignas de Madrid y nos enteran de que las papeletas protestadas por el candidato derrotado solo ascienden a la cifra de 288.

¡Así se informa a los lectores!

Eso no puede ser mas elocuente, ni mas característico de «La Voz».

¡Ah! Y sepa, para final, el diario republicano que nosotros no la tomamos con nadie, (esa costumbre tan... no la tenemos nosotros), ni tampoco somos ¡asociab es como él supone.

La prueba de esto último la tiene en que ya estamos hartos de oírle berrear.

Y en cuanto a lo primero, bastará a la familia aludida repasar los números de «La Voz» de la presente quincena para cerciorarse de la buena conducta del diario republicano.

Lo que hacemos nosotros es advertir. Si nuestras advertencias no gustan al autor de los ecos... ¡que aguante!

¡No faltaba más!

MAHON

Círculo Monárquico

Debiendo procederse durante el presente mes a la rectificación de las listas electorales, rogamos a cuantos de nuestros correligionarios no figuren en ellas y tengan derecho, bien por haber cumplido los veinte y cinco años y por llevar mas de dos años de residencia en esta, se sirvan pasar por la Secretaria de este Círculo Monárquico para gestionar lo procedente.

Juventud Monárquica

Para el próximo domingo, día 26 del corriente, esta Juventud ha organizado un banquete popular que se celebrará en los salones del «Círculo Monárquico» para celebrar el triunfo del Diputado por Menorca Don Gabriel de Squella Rossinol. = Mahón 20 Abril de 1914. = El Presidente, Francisco Vidal. = El Secretario, Pedro Andreu.

ESPECTÁCULOS

En la noche de hoy debutará en el Teatro Principal el renombrado Trio Altiar, el cual presentará hermosas y variadas danzas acrobáticas, saltos mortales, juegos malabares etc. etc. ejecutando por primera vez en esta ciudad el tan resonado Tango Argentino.

Ello unido a un excelente programa de películas que ha de proyectarse, hará que el Principal se vea concurridísimo.

El referido Trio también actuará en las sesiones que mañana se celebran.

—Mañana en el Cine de los Estanislao se exhibirá por primera y última vez en Mahón la grandiosa película «Los buhos de las cavernas», que tanto interés ha despertado en Cataluña, no desmereciendo en importancia los otros estrenos que anunciamos en otro lugar de este número.

Sabemos además que muy en breve dicho Cine representará una película verdaderamente excepcional, que causará la admiración de los concurrentes y una satisfacción grande a las personas de exquisito gusto artístico.

—El del Consey tiene preparado para hoy un sorprendente programa cinematográfico que de seguro ha de satisfacer a los asiduos concurrentes al mismo.

Además de varios films de gran aceptación será estrenado el de 1.300 metros «Tragedia de un matrimonio» que por su interesante y sugestivo argumento ha llamado extraordinariamente la atención en cuantos sesiones de proyecciones se ha representado.

—En el favorecido teatro de la estretera de San Luis sigue proyectándose con éxito enorme la coosal cinta «Germinal».

Esta será exhibida mañana por última vez.

—En el Cine Doré de Villacarlos debutará hoy sábado la precoz y joven canzonetista Pilar Alfonso, la cual tomará parte en las sesiones de mañana.

Por la empresa del cine citado ha sido contratado el afamado y aplaudido tenor don Marcelo Ustam, que debutará el jueves próximo.

Mañana, Dominica y fiesta del Buen-Pastor, titular del Hospital de Caridad de Mahón, cuya fiesta se celebra en la iglesia de San José con los cultos siguientes: esta noche solemnitas Completas, Regina y letanías; mañana Misa y Sagrada Comunión a las 6 y a las 8 y media Misa mayor; por la tarde se dará principio al devoto Octavario con música y sermones, conforme se verifica todos los años.

Tinturas para el cabello. Perfumería Ideal.

CASA BUENAVENTURA BASTION 23

El banquete anunciado en el Círculo Monárquico para mañana, promete verse en extremo concurrido.

La Juventud Monárquica, organizadora del mismo, deseosa de dar al acto mencionado la mayor brill ante posible ha acordado que tenga lugar a las ocho de la noche.

El Círculo lucirá espléndida iluminación improvisándose al final una velada en honor de los señores socios y familias.

La banda del Regimiento Infantería de Menorca, ejecutará de cinco a seis y media de la tarde de mañana en el paseo de Isabel II el siguiente programa:

Pasodoble «El maestro de obras», Cereceda. Fantasia de «Alma de Dios», Serrano.

Fantasia de «Pagliacci», Leoncavallo. Gran Marcha Ibérica número 3, Llanclais. Pasodoble «De Cascaes a Lisboa», Mattos.

Las siete Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad tienen mañana la segunda junta general de los cuatro anuales, la que tendrá efecto en la iglesia de San Antonio Abad. La Misa y Comunión será a las 7 en la parroquial iglesia de San Francisco de Asís.

Para vender

Lo está una casa de planta baja, construida a la moderna el año anterior, de exquisito gusto, en punto elevado y céntrico en el caserío de Lluernas, contando además con viña, árboles frutales, huertos y jardín.

Es de conveniencia y recreativa. Para informes, en la misma. a 15

A bordo del vapor «Mahon» ha regresado hoy de Palma, después de haber asistido a las sesiones del Congreso de Pediatría celebrado en aquella capital, nuestro distinguido amigo el reputado médico don José Andreu Orfila.

Sea bienvenido.

Exploradores de España

ASOCIACIÓN OFICIAL

Mañana 26, para celebrar el primer aniversario de la constitución de esta Sociedad en Mahón, se efectuará una excursión a Cala Mesquida, lugar de la primera que hace un año se realizó.

Se saldrá del Ateneo a las nueve y se irá al citado punto por tierra, siguiendo el atajo de Binisernaña. La comida fiambre. Los ciclistas montados.

Por la tarde tendrá lugar la imposición del distintivo de antigüedad a los exploradores que tengan derecho a usarlo.

Se regresará a hora conveniente para asistir al cine en la forma de costumbre.

Mahón 25 abril 1914.—El Secretario, Julio Guerra.

COMISION DE PARTIDO DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA (en Mahón)

Existiendo en esta Comisión cinco vacantes de camillero, cinco de suplente y una de corista, se convoca a todos los individuos que deseen ocuparlas, los cuales podrán enten-

erse de las condiciones de ingreso en el domicilio del Ayudante de la Ambulancia don José Orfila Sintes (Calle Hannover esquina a la del Rosario).

Mahón 24 Abril de 1914.—El Comisario de la Ambulancia, Manuel Vida y Lopez.—V.º B.º.—El Delegado Presidente, Juan T. Vidal.

Mañana a las siete y media saldrá de la iglesia de San Francisco la procesión del Santo Viático.

Hemos recibido un remitido del señor Presidente de esta Cámara de Comercio que, no habiendo podido publicar hoy por exceso de original, lo haremos en nuestro próximo número.

MARITIMAS

En las primeras horas de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Mahon» cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cinco y media.

Mañana es esperado de Barcelona el vapor «Isla de Menorca» y a Ciudadela llegará el vapor de su nombre procedente de Palma.

Segun las listas oficiales de la Lotería Nacional del sorteo del 21 del corriente resultan premiadas con 500 pesetas los billetes números 22436 y 22439 despachados en la Administración número 1 de la calle Nueva a cargo de don Francisco Pons.

En la indicada Administración se despachan los billetes para el próximo sorteo del día primero de mayo a tres pesetas el décimo.

En venta

Lo están las casas situadas en esta ciudad: una en la calle de Santa Cecilia, números 26 y 28, y otra en la calle de San Carlos, número 9. Informes: San Carlos, 10.

Vicente Ganzo

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos. Ex-alumno interno por oposición y premiado de los Hospitales de Madrid.

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Ex-jeje clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.

CONSULTA DIARIA

PÍ Y MARGALL, NÚMERO 26

COTIZACIONES

Table with exchange rates for various currencies and commodities like 'Interior contado F.', 'Idem A.', 'Idem B.', etc.

Table with exchange rates for 'Amortizable 4%', 'Francos Paris cheque', 'Libras cheque', etc.

Table with exchange rates for 'Id. 935 id.', 'Id. 940 id.', 'Id. 900 id.', etc.

Table with exchange rates for 'Oxido la botella de 114 litro', 'Plata fina', 'Idem 950 mm.', etc.

Alta novedad. Elegantísimas tarjetas de señoras y señoritas. Librería de Sucesores de Parpal.

Venta de fincas. Lo están las siguientes: SITUADAS EN MAHON. Dos casas números 33 y 35 de la calle de San Sebastián.

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

De Madrid

Una carta de Maura. Dicen de Gijón que la Agrupación Maurista de aquella ciudad ha recibido de don Antonio Maura una carta contestando al telegrama que le había dirigido.

ayer al presidente de la Alta Cámara general Azcárraga, celebrando ambos extensa conferencia. El lunes comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona.

La situación de Veracruz. Se reciben telegramas de Méjico diciendo que la situación de Veracruz se halla estacionada. Los yanquis, después de haberse apoderado de la población, están a la expectativa.

D. Carlos Acquaroni Ferrandez, Juez de primera Instancia del Partido de Mahón. En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado en la Sección cuarta sobre exámen, graduación y pago de los créditos contra la quiebra de la Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius & Neville) se convoca a Junta General de Acreedores, cuyos derechos están reconocidos, que lo son: don Antonio Bendicho, don Narciso Caballero, don Juan Codina, señores Fernandez hermanos, señores García y Bañada, don Francisco Guario, don Francisco Lastres, don Arsenio Rogi, don Vicente Ruiz, don Juan Andreu, don Marcelo Vazquez, don Modesto G. de Vinuesa, don Francisco F. Andreu, don Fernando Cosman, don Juan Carreras, don Bernardo de la Torre, don B. Pomar Cleyer, don Agustín Barberá, señores Crossley Brothers Limited, Banco de España, don Jaime Barber, don Jaime Corominola, don Antonio Cuscó, don Salvador Monlor, Banco de Mahón, don Rafael del Castillo, Sociedad A. E. G., Aceros Hispania, señores Agell hermanos, don Arturo Inglaterra y Compañía, señores Corchó e hijos, Compañía Bombas Worthington, señores de Fris y Compañía, don Dex Canals y Compañía, Diario de Córdoba, señores Hijos de Ignacio D. mians, señores Faus y Kaumane, Sommo Sunt, don A. Plat, Sociedad A. E. C. Paris, Société Genoyoise, señores Moll viuda de Corominas, don Andrés Guillamot, don Hermenegildo Marsal, Hingley Sous Limited, don Guillermo Lopolt, don Aniceto Negre, don M. Poyales, señores Prun Freixas, don Jaime Bofols, don Domingo Ribó, señores Rouver hermanos, don Luis Rull, don Juan Serra, don Andrés Cerdá, don Guillermo Trüniger, señores Hijos de J. Teixidor, don Francisco Torres, señores Hijos de José Tayá, señores Vinals y Compañía, señores Valls y Pons, don Juan Wessel y Compañía, don R. Forge, don José Recort, don Alberto Puiggenet Claus G. A., don J. Dalmau Mostero, señores Hijos de M. Galins para exámen y aprobación de los estados de la relación de créditos, que debe tener lugar el día doce de mayo próximo y hora de las once en la Sala audiencia de este Juzgado y se le cita para que concurren a dicho acto, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Banco de Menorca. ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banco y Bolsa. Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras.

Academia Mariana de San Estanislao. Cinematógrafo de primer orden. Mañana domingo 3 sesiones a las 5 y media, 8 y 10 noche. PROGRAMA. Estreno de la grandiosa y sensacional película de 1500 metros dividida en cuatro partes titulada LOS BUHOS DE LAS CAVERNAS.

Del extranjero

Francia. El Conflicto yanqui-mexicano. Huerta recorre las calles de Méjico. Se ha recibido un telegrama de Méjico diciendo que el Presidente de la República, general Huerta, recorre, en automovil, las calles de aquella capital, arengando al pueblo, el cual le ovaciona.

Alemania

El Keiser desaprueba. Bala. Se asegura que durante una recepción diplomática, el Keiser habló con el Embajador yanqui, desaprobando claramente la conducta seguida por Estados Unidos con Méjico. VERGER. E. Rocandio. Médico especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 y de 7 a 8 ANUNCIAY, N. 16 CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO Consulta gratuita de Medicina y Cirugía, para los pobres, los lunes y jueves de 4 a 5.

Mosquiteros. Gran novedad. En casa SINTES. Muebles. Mahón.

Cine Consey

Cinematógrafo málica Imperator. Hoy grandiosa sección a las 9. PROGRAMA. El falso detective o Violet D. z. Fricción de Junito. Tragedia de un matrimonio (3 p.) Zizi burócrata por amor. Precios económicos. Para mañana domingo, dos grandiosas sesiones, empezando a las cinco y media tarde y nueve noche, en las que se exhibirán dos películas de gran atracción, de 1300 metros cada una.

Para vender

Lo está una casita situada en la calle de Alcañar, la que lleva por nombre LA SALUD, situada en la punta de dicha calle. Se venderá toda la casita o una mitad de ella. Para informes, en casa Jaime Pons, de «Torret». 2-6. Santoral. Santo de hoy. S. Marcos evangelista. Santo de mañana. La Divina Pastora y Stos. Marcelino y Cleto. Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracía.

MAS DE 10.000

Obleas Rosadas

vendidas en un año y solo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado por la curación o al menos el alivio inmediato de la JAQUECA (mal de migraña) CEFALALGIA (dolor de cabeza nervioso) y todos los dolores de cabeza por fuertes y antiguos que sean.

Se garantiza no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MORFINA ni ninguna de sus sales. *Pedir siempre OBLEAS ROSADAS G. PONS, y exigir en cada oblea el nombre del autor, pues serán falsificadas las que no lo lleven.*

Caja de 6 obleas 1'25
Una Oblea suelta 0'25

Farmacia G. Pons, Dr. Orfila, 12

Jarabe anticatarral

Benzo-Balsámico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias sea de la garganta, bronquias o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICARRAL de gusto sumamente agradable, que obrando por inhalación llega su acción hasta los olveolos pulmonares asepiando todo el conducto por cuyo motivo da también excelentes resultados en la TOS FERINA.

Precio del frasco 2'25

Toda legía quema la ropa

pero la legía moderna aromática marca P. S. es de todas las conocidas, la que menos perjuicios causa.

La LEGIA MODERNA AROMÁTICA marca P. S. es fabricada científicamente, y está compuesta con los ingredientes en tal proporción, que es la que mas blanquea da a la ropa sin estropearla, y le hace conservar un agradable aroma, cualidad que no tiene ninguna otra.

¡¡Comprad una botella para probar!!

Fábrica y despacho al por mayor.

**P. STURLA, San Ignacio 9.
(Villa-Carlos)**

¡Usad la legía P. S. o llevad la ropa sucia!
AROMÁTICA, INOFENSIVA y EFICAZ
La de mas graduación

Deja las manos tesas y finas.

NO EQUIVOCARSE es la marca

P. S.

6-25

PERSIANAS

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Estorería de Luis Mas.

19-50

CALLE DEYÁ, NÚM., 5, MAHÓN

Libretas de alquiler.

Listas de embarque.

Altas de contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de mayo directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripell y C.ª, Gran Vía Layetana, 5.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Sales Juliá

MEJORES QUE EL VICHY, PARA EL

Caja de 12 paquetes para 12 litros de agua UNA PESETA

Estómago

Depósito en MAHÓN, señores Valls y Pons.

341

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajos y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acidias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y asenia y clorasia con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

CHOCOLATES

JAIME BOIX

Esta casa ha venido a llenar un vacío en la fabricación de chocolate poniendo a la venta un RICO CHOCOLATE sólo de CACAO SOCONUSCO y elaborado con las más perfectas máquinas.

La superioridad indiscutible de este chocolate es debida a la supremacía del CACAO SOCONUSCO y a su irreprochable elaboración, pudiendo asegurar que la persona que una vez lo pruebe, sólo a este chocolate dedicará su preferencia, pues en España únicamente esta acreditada marca ha cometido la fabricación de dicha excelsa clase.

Único depositario en ésta SALVADOR FLORIT (antes casa SICRE).

Calle Arravaleja, 26, LA VINA

25-25

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16.

Imp, Sucesores Parpal, Rampa Abundancia 16, Mahón

Debilidad en las piernas

En los ancianos y los niños

Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el **JEWEL**

a base de Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la mas sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los países

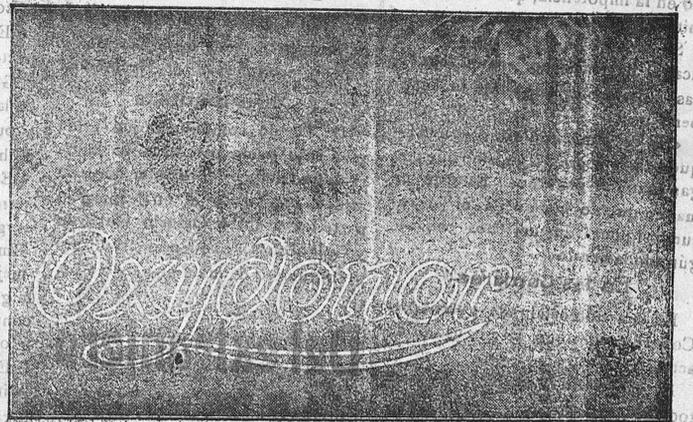
Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12

Leche condensada

(Marca "Lechera")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica todas las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHÓN.



Patentes: 24 Junio 1890; 31 Mayo 1892; 2 Enero 1894; 27 Julio 1897; 3 Agosto 1897; 17 Agosto 1897.

Prodigioso descubrimiento norteamericano de los señores Dr. H. Sanche & C.ª de New-York. Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por diaoxigenación.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.

Esta marca es genuina y única que ostenta las patentes fidedignas concedidas por aquella nación, las que van grabadas en cada aparato.

El Oxydonor es el mas práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo disco suficiente de aplicación general.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manual.

Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona, no obstante el poco tiempo que se ha dado a conocer, ha logrado brillantes resultados, que pueden comprarse cuando convenga.

Cuidado con las imitaciones.

Decisión en favor del doctor Sanche

El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Juez Cox pronunció un fallo en favor del doctor Hércules Sanche confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento e invenciones. Este fallo fue confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el día 25 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del doctor Sanche.

Para toda clase de informes:

Amenguál y C.ª S. en C.
Dormitorio San Francisco, 13, bajos, Barcelona